



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, establece ex artículo 21, las medidas de incorporación laboral para los militares pertenecientes a la citada escala:

“1. A los militares profesionales de tropa y marinería se les facilitará, durante su permanencia en el servicio activo, los medios necesarios de orientación, impulso y apoyo para su plena incorporación al mundo laboral, al término de su compromiso con las Fuerzas Armadas. Con este propósito se desplegarán acciones de formación



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ocupacional que complementen los perfiles profesionales que faciliten su acceso al empleo. Se desarrollarán programas de autoempleo y medidas de apoyo a la viabilidad de estas iniciativas.

2. El Ministerio de Defensa gestionará y convendrá con instituciones públicas y entidades privadas acciones orientadas a la incorporación laboral de los militares profesionales de tropa y marinería”.

El Grupo Parlamentario VOX presentó una serie de iniciativas parlamentarias al objeto de conocer los resultados de estas “*acciones de formación ocupacional*” llevadas a cabo por el Gobierno. Entre dichas iniciativas destaca una pregunta con respuesta escrita, presentada el 7 de junio de 2021 -número de registro 131824-, y una solicitud de informe de la misma fecha -número de registro 131794-. Este último tenía como fecha límite de contestación el 21 de septiembre 2021. No obstante, el Ejecutivo respondió el 2 de diciembre -número de registro de entrada 174866-. Así, el Gobierno vulnera de manera flagrante el Reglamento del Congreso de los Diputados que, en su artículo 7, apartado segundo, establece lo siguiente:

“La solicitud se dirigirá, en todo caso, por conducto de la Presidencia del Congreso y la Administración requerida deberá facilitar la documentación solicitada o manifestar al Presidente del Congreso, en plazo no superior a treinta días y para su más conveniente traslado al solicitante, las razones fundadas en derecho que lo impidan”.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 198678 07/03/2022 13:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este estado de cosas, la falta de cumplimiento del citado reglamento supone una lesión de las funciones constitucionales de las Cortes Generales. En particular, la del **control de la acción del Gobierno**, sustanciada en el artículo 66, apartado segundo de la Constitución.

En este estado de cosas, el Ejecutivo respondió en los siguientes términos:

“En el marco de la Estrategia Integral de Desarrollo Profesional del Ministerio de Defensa, se está realizando un esfuerzo importante para guiar al personal militar, preferentemente de tropa y marinería, y a los Reservistas de Especial Disponibilidad (RED) hacia la consecución de sus objetivos profesionales individuales, que pueden ser de promoción en las Fuerzas Armadas o de tránsito al ámbito laboral civil, con actuaciones en el ámbito de las Administraciones Públicas y las entidades privadas.

En ese sentido, se indica que la plataforma informática Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL), a 2 de noviembre de 2021, cuenta con 16.490 inscritos, 1.588 de ellos RED, y facilita el acceso a todas las ofertas formativas y de empleo.

En cuanto a la cuantificación de resultados en el ámbito laboral, y al objeto de reflejar en cifras algunos de los resultados tangibles, a continuación se señalan los correspondientes a los últimos tres años.

Además, en línea con la medida 27 del Dictamen de Comisión de Defensa, de septiembre de 2018, se encuentra muy avanzado el proyecto del nuevo sistema de información SAPROMIL 4.0, al que se van a incorporar técnicas de inteligencia artificial y que será

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 198678 07/03/2022 13:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la herramienta tecnológica que sustente la ejecución de la Estrategia Integral de Desarrollo Profesional y la puesta en marcha del Plan de Acción Individual de Desarrollo Profesional (PAIDP) del personal militar y RED. Impulsará el marco de actuación integral en el ámbito de la orientación laboral del personal militar del Ministerio de Defensa”.

PLAZAS OFERTADAS		2018	2019	2020	TOTALES	
MINISTERIO DEFENSA						
PROMOCIÓN	OFICIALES	73	84	69	226	5.382
	SUBOFICIALES	805	823	895	2.523	
	PERMANENTE	400	400	700	1.500	
MINISDEF/AGE	P.LABORAL	370	460	-	830	
	P. FUNCIONARIO	50	120	133	303	
OTRAS ADMINISTRACIONES						
FCSE	G. CIVIL	812	884	862	2.558	4.537
	P. NACIONAL	580	501	473	1.554	
	SVA	48	70	-	118	
ENTIDADES LOCALES	P. LOCALES	1	18	123	142	
EMPRESAS PÚBLICAS	RENFE		60		60	
	ADIF		60		60	
	FNMT		45		45	
SAPROMIL						331
OFERTAS EMPRESAS PRIVADAS		81	140	110	331	
TOTALES		3.220	3.665	3.365	10.439	

Atendiendo a la respuesta del Gobierno, el anexo sólo muestra las plazas ofertadas, no las que han sido finalmente cubiertas por los militares pertenecientes a la Escala de Tropa y Marinería.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Otro dato llamativo es la tasa de inscripción en SAPROMIL. Según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, el límite máximo de efectivos militares profesionales de tropa y marinería será de 79.000¹. Esto significa que **apenas un 20,87% de los militares pertenecientes a la Escala de Tropa y Marinería se encuentra inscrito en la plataforma informática Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar**. Estos datos son la prueba palmaria de la ineficacia de la herramienta.

Por último, pero no menos importante, es la cuestión de los **motivos por los que el Gobierno no ha ofertado plazas en el Servicio de Vigilancia Aduanera (“SVA”) en el año 2020**. Este caso refleja una abulia sideral, puesto que nuestro país sufre durante años una invasión migratoria promovida por países vecinos.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas de las plazas ofertadas han sido finalmente cubiertas por militares pertenecientes a la Escala de Tropa y Marinería y Reservistas de Especial Disponibilidad?

¹Concretamente en la Disposición adicional décima cuarta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Disponible [en línea]: [BOE.es - BOE-A-2021-21653 Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2021-21653).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

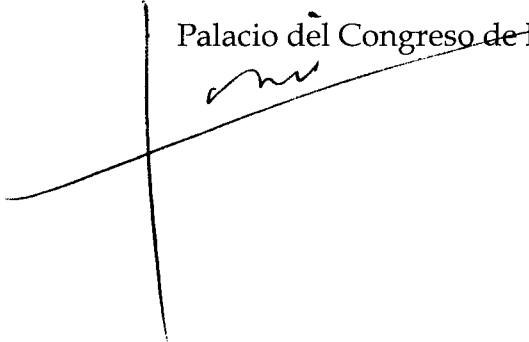
VOX


GRUPO PARLAMENTARIO

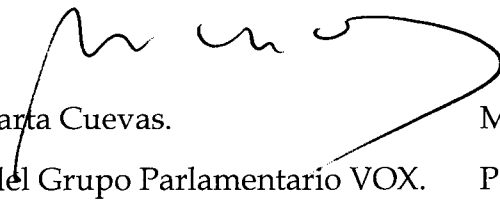
2.- ¿Cuál es la tipología de trabajos ofertada durante los años 2018, 2019 y 2020 por las empresas privadas dentro del marco de SAPROMIL?

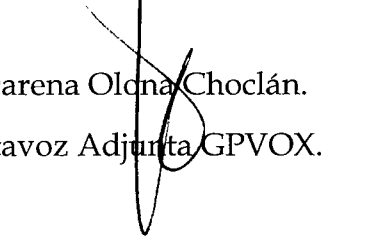
3.- ¿Por qué motivos no se ha ofertado ninguna plaza durante el año 2020 a militares provenientes de la escala de Tropa y Marinería o Reservistas de Especial Disponibilidad en el Servicio de Vigilancia Aduanera?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2022.

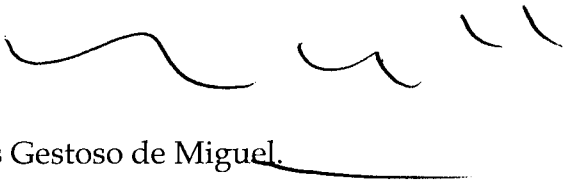

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvoy@congreso.es

C.DIP 198678 07/03/2022 13:29